



### ANUNCIO

Con fecha de 24 de junio de 2021, se ha dictado resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por la da aprobación inicial a la baremación del procedimiento administrativo de presentación de solicitudes conforme al Reglamento de Bolsa de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, para las categorías de

CATEGORIA
GESTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CONDUCTOR GRUA MUNICIPALES
TECNICO/A INFORMACIÓN TURISTICA
OFICIAL 1º PINTOR
OFICIAL 1º CONSTRUCCIÓN

Por la que se ordena la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación y su difusión a través de medios de comunicación local y las páginas web municipales [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es) y [www.empleopozoblanco.es](http://www.empleopozoblanco.es), de las baremaciones de las categorías de Bolsa Municipal de Empleo anteriormente expuestas.

El plazo de publicación inicial, así como de presentación de alegaciones a citada baremación será el comprendido entre los días 28/06/2021 hasta el día 07/07/2021 ambos inclusive.

Pozoblanco, 24 de junio de 2021  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**0439 BA1B 981F CEE9 A655**



0439BA1B981FCEE9A655

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 28/6/2021